



## AD/CC/005/2019 ADQUISICIÓN DE CARNE Y CREMERIA

SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2019 SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA, EN LA SALA DE EXPRESIDENTAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN. ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; LIC. MOISÉS CARRILLO RUBIO RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA; ASÍ COMO EL LIC. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA, COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.

Asistiendo al presente acto el proveedor:

1. FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MÉNDEZ (JB ESPINOZA).
2. RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS (CARNICERÍA LA LUZ).

Quien ha quedado debidamente registrado en la lista de asistencia que se adjunta la presente, formando parte integral de la presente acta.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones respecto a la licitación pública nacional número **AD/CC/005/2019 ADQUISICIÓN DE CARNE Y CREMERIA**; con las palabras de bienvenida de parte de la LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a pasar la lista de asistencia la cual fue debidamente firmada y se agregó al expediente de la Junta de Aclaraciones. -----

EL LIC. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA, procede a leer las especificaciones de las partidas de la licitación pública Municipal número **AD/CC/005/2019 ADQUISICIÓN DE CARNE Y CREMERIA**, descritas en el anexo 1 de las bases:

A continuación el LIC. MOISÉS CARRILLO RUBIO responsable de la coordinación de Nutrición y asistencia alimentaria menciona las características generales del programa así como términos para la recepción de facturas. En cuanto a la cremería los criterios de aceptación del queso es que esté empaquetado al alto vacío, el huevo limpio, la crema que sea empaquetada.

La LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ, Coordinadora de Adquisiciones menciona que no se podrá entregar productos diferentes a las licitadas, la cual será la plasmada en la orden de compra. En caso de que lo hiciere será bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, ya que la misma no se le pagará; exceptuando de lo anterior todo aquel producto que se solicite por requisición independiente, derivada de algún evento extraordinario, para lo cual se emitirá una orden de compra diferente a la de la licitación.



## AD/CC/005/2019 ADQUISICIÓN DE CARNE Y CREMERIA

En cuanto a la cotización, haciendo una adhesión a las bases, al anexo de propuesta técnica-económica, se les solicita que en un solo documento queden cotizados todas las partidas licitadas, por lo que

En uso de la voz, **FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MÉNDEZ (JB ESPINOZA)**, hace las siguientes preguntas:

PRIMERA.- Aproximadamente cuantos kilos de carne, de manera semanal, se están entregando en todos los centros?

SEGUNDA.- ¿Qué tanta flexibilidad se tiene con el horario de entrega?

TERCERA.- En cuanto a la adobera de mesa, al ser a granel, se va a manipular y se necesita alto vacío?

CUARTA.- El huevo en carter, se puede agregar un tipo de emplaye para un mayor control de calidad?

QUINTA.- Los pedidos como los llevan a cabo, y en que tiempo.

En uso de la voz el **LIC. MOISÉS CARRILLO RUBIO** responsable de la coordinación de Nutrición y asistencia alimentaria da contestación de la siguiente manera:

A LA PRIMERA.- 300 kilos.

A LA SEGUNDA.- Se limita únicamente de 8 a 13 horas de los días lunes. Ya que es el horario del personal y no se pueden quedar tiempo extraordinario.

A LA TERCERA.- Si se manipula. En cuanto al empaque de todos los productos solicitados a granel, se excluye del empaquetado de al alto vacío.

A LA CUARTA.- Si.

A LA QUINTA.- Se entregan de manera semanal en el área de adquisiciones (oficinas generales) los días viernes en un horario de 9 a 16 horas, estos pedidos los tendrías que entregar a los diferentes centros los días lunes. Cuando se entreguen los pedidos en cada centro, la persona que reciba deberá acusar de recibido en una nota de remisión emitida por el proveedor adjudicado, remisión que se adjuntará a la factura que presentará en recursos financieros los días viernes de cada semana en un horario de 9 a 16 horas.

Para CC



**AD/CC/005/2019 ADQUISICIÓN DE CARNE Y CREMERIA**

--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS del día VIERNES DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**

**Zapopan, Jalisco; a 18 DE ENERO 2019.**

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES

**LIC. MOÍSES CARRILLO RUBIO**  
COORDINADOR DE NUTRICIÓN DE AISTENCIA  
ALIMENTARIA

**LIC. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA,**  
COTIZADOR DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

**FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MÉNDEZ**  
(JB ESPINOZA).

**RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**  
(CARNICERÍA LA LUZ)

-----

-----